



Expte. N° 58.711.-

SANTA FE, 13 de agosto de 2012.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la Secretaría de Posgrado eleva, para su aprobación, curso de posgrado con validez para el Doctorado en Ingeniería, con sus respectivas Unidades de Crédito Académico.

ATENTO a lo recomendado por el Comité Académico de dicha carrera, en su Acta de fecha 08 de junio de 2012, y

CONSIDERANDO el despacho producido por la Comisión de Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el siguiente curso de posgrado con validez para el Doctorado en Ingeniería y la asignación de sus Unidades de Crédito Académico:

- "Escritura del artículo científico en inglés". Docente responsable: Mag. Elsa GRIMALDI. Docentes colaboradores: Prof. Luciana CIGNETTI, Prof. Federico FARÍAS SUNIER y Prof. María Soledad GUZMÁN. Carga horaria total: 90 horas. Unidades de Crédito Académico: 2 (dos)

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, comuníquese, dése a publicidad. Tome nota Secretaría de Posgrado y Departamento Alumnado. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CD N° **226/12**.